

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202100415- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora juez informando que el accionante presentó escrito de impugnación de tutela. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el escrito de impugnación presentado por el accionante, dentro del término establecido por el artículo 31 del Decreto 2591 contra la sentencia emitida por este Despacho el 12 de octubre de 2021, el Juzgado la concede y ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 15 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **183**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria